

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 83/2015, Y SUS ACUMULADAS 86/2015 Y 91/2015	PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO LOCAL UNIDAD POPULAR. PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE OAXACA Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	24/septiembre/2015  Se tiene al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata de Oaxaca señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.  Se requiere al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que en el plazo señalado informe si la Ley de Sistemas Electorales Indígenas para el Estado se aplicará en el proceso electoral ordinario 2015-2016, información que deberá remitirse con un propio dada la urgencia en el trámite de este medio de control de constitucionalidad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 28 de septiembre de 2015.

SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ACTUARIO

LUIS ALBERTO ARTIÑANO ROMERO